

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DECIMO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **096**

Fecha Estado: 30/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310501020180069400</b>	Ordinario	MAURO DE JESUS CASTAÑEDA ECHEVERRI	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Requiere a la parte demandante y a Colpensiones, se le concede el termino de 5 días. AM	29/06/2021		
<b>05001310501020190057800</b>	Ordinario	CLAUDIA AZUCENA MUÑOZ RESTREPO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento sanea proceso, vincula a Colfondos y aplaza audiencia -OE-	29/06/2021		
<b>05001310501020200009400</b>	Ordinario	KENNEDY MANCILLA AREVALO	DISTRIBUIDORA ROAL LYDA	Auto inadmite demanda concede el término de 5 días para subsanar requisitos -OE-	29/06/2021		
<b>05001310501020200032300</b>	Ordinario	STEFANY QUIRAMA RENDÓN	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ	Auto pone en conocimiento da por contestada demanda por parte de Porvenir S.A., reconoce personería, requiere a la JNCI para que allegue documentos, previo a dar por contestada la demanda para esta entidad -OE-	29/06/2021		
<b>05001310501020200039500</b>	Ordinario	MIRIAM DEL SOCORRO BUSTAMANTE SALAZAR	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento da por contestada demanda por parte de demandadas, reconoce personería, llama en garantía a Mapfre, ordena notificar (diligencia que realiza el Despacho) -OE	29/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

OSCAR ANTONIO ENCISO RODRIGUEZ  
SECRETARIO (A)